CAMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
24 JUN 2016 oficio sobre
№ 8481
FIRMA:
HORA: 9:43am

Bogotá, 24 de Junio de 2016

Doctor
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Presidente de la Comisión de Acreditación
Documental de la Cámara de Representantes

ASUNTO: Convocatoria Dirección Administrativa Cámara de Representantes.

Comedidamente me permito presentar mi hoja de vida con el fin de que sea tenida en cuenta dentro de la convocatoria para elegir el cargo de Director Administrativo de la Cámara de representantes dentro del periodo comprendido entre el 20 de Julio de 2010 al 19 de Julio de 2018.

Cordialmente,

REINALDO VARON LONDOÑO

C.C. 93.372.736

REINALDO VARÓN LONDOÑO.
ABOGADO ESPECIALIZADO
Carrera 88a No 21 -75. Casa 165
3103179400
Bogotá D.C.

PERFIL PROFESIONAL.

Abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Derecho Público y Constitucional de la Universidad Autónoma de Colombia, Con amplios conocimientos en Administración Publica y gran trayectoria en la Rama Judicial; con una amplia responsabilidad moral, ética e interés por aplicar el derecho como forma para solucionar problemas sociales, asumiendo el trabajo con gran sentido de pertenencia.

EXPERIENCIA LABORAL.

Secretaria de Gobierno Distrital
Unidad de Mediación Alcaldía Local de Santa Fe
Profesional Universitario.
7 de Junio de 2015 a la fecha.

Secretaria de Gobierno Distrital
Alcaldía local de Kennedy
Profesional Universitario.
1 de Septiembre de 2014 al 7 de Junio de 2015
Pds Kennedy Bogotá
Secretaria De Salud Distrital
Asesor Jurídico
28 de Agosto de 2012 al 30 de Marzo de 2014

Juzgado Promiscuo Municipal
Secretario.
Lérida.
1 de Noviembre de 2011 al 30 de Abril de 2012.

Juzgado Penal Circuito
Oficial Mayor.
Lérida.
20 de Julio de 2011 al 31 de Octubre de 2011.

Juzgado Séptimo Penal Circuito Adjunto
Oficial Mayor.
Ibagué.
20 de Junio de 2011 al 19 de Julio de 2011.

Juzgado Tercero Penal Municipal de Descongestión
Secretario.
Bogotá D.C.
13 de diciembre de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

Juzgado Tercero Penal Municipal de Descongestión
Oficial Mayor grado 8
Bogotá D.C.
8Agosto de 2010 – al 13 de diciembre de 2010
Juzgado Décimo Penal Municipal.
Oficial Mayor grado 8
Ibagué.
19 Abril de 2010 – al 8 de Agosto

Centro de Servicios Judiciales – Sistema Penal Acusatorio.
Oficial Mayor grado 8
Ibagué.
18 de diciembre de 2009. Al 18 de Abril de 2009.

Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
Oficial Mayor.
Ibagué.
14 Abril de 2009 – 18 de diciembre de 2009.

Juzgado Noveno Penal Municipal.
Oficial Mayor Grado 8
Ibagué.
1 Enero de 2007 – 13 abril de 2009.

Juzgado Tercero Penal Municipal.
Escribiente (Con funciones de Oficial Mayor).
Ibagué.
1 de Agosto - 31 de diciembre de 2006.

Juzgado Tercero Civil Municipal.
Citador Grado 3
Ibagué.
15 de Julio de 2004 – 31 de Julio 2006.

Juzgado Sexto Civil del Circuito
Escribiente Grado 5.

Ibagué
14 de Abril de 2004 – 14 de Julio de 2004.

Juzgado Segundo Civil del Circuito.
Citador.
Ibagué.
13 de Abril de 2002 – 13 de Abril de 2004.

Juzgado Quinto Penal Municipal
Citador
Ibagué
15 de Julio de 1998 - 12 de Abril de 2002.

FORMACIÓN ACADÉMICA.

Derecho Público y Constitucional de la Universidad Autónoma de Colombia
2011

Abogado.
Universidad Cooperativa de Colombia.
Ibagué.
Febrero 28/2008.

OTROS ESTUDIOS.

Técnico en Procedimientos Judiciales.
Politécnico Marco Fidel Suárez.
Bello – Antioquia.
1999.

Auxiliar de Sistemas.
SYSTEM WORLD en convenio con COMFATOLIMA.
Ibagué.
1996.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.372.736
NUMERO
VARON LONDOÑO
APELLIDOS
REINALDO
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1968

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

12-NOV-1986 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BE47 BIZ BENGIFO LOPEZ

A-2900100-63146181-M-0093372736-20060424 07393 06110N 02 188993475

273883

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

167828
Tarjeta No.

02/04/2008
Fecha de Expedicion

28/02/2008
Fecha de Grado

REINALDO
VARON LONDOÑO

93372736
Cedula

TOLIMA
Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.196 del 28 de Diciembre de 1.973 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a CUM

Reinaldo Varón Londoño

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 93.37.[illegible]6 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 28 de Febrero de 2008

Rector

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretario General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No. [illegible] del libro de registros y diplomas No. [illegible]

Refrendado en Ibagué, el [illegible] de febrero de 2008

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 284 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 0279 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

A

REINALDO VARÓN LONDOÑO

C.C. No. 93.372.726 EXPEDIDA EN IBAGUÉ

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ D.C. 14 DE DICIEMBRE DE 2012

No. 15826

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

El Politécnico Marco Fidel Suárez

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 9860 DE MAYO 28 DE 1986 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE:

Técnico Profesional en Procedimientos Judiciales

A:

Reinaldo Varon Londoño

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 93.370.736 DE IBAGUÉ (TOL)

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

Dorpal, Agosto 17 de 1999

Anotado en el Folio Nº 179 Libro de Registro Nº 9982

Oscar Humberto Montoya Betancur
Secretario General

Orlando de J. Arenas Tamayo
Rector

Guillermo León Cataño Muñoz
Director Sede

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
IBAGUE TOLIMA

LA JUEZA NOVENA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUE.

CERTIFICA:

Que revisados los libros de Resoluciones y Posesiones que se llevan en este Juzgado, se constato que el señor **REINALDO VARON LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadania numero 93.372.736 de Ibagué Tolima laboro en este Despacho como **OFICIAL MAYOR grado 8 en Provisionalidad** de este Juzgado desde el 26 de diciembre de 2006 hasta el 13 de abril de 2009, desempeñando las siguientes funciones:

Proyección y sustanciacion de autos de trámite e interlocutorios.
Sustanciación de sentencias de los diferentes proceso penales.
Sustanciación de acciones Constitucionales como Tutelas, Habeas Corpus.
Colaborar bajo la orientación de sus superiores en las labores propias del Despacho.

DIANA MARCELA AREVALO MONTIEL
Juez

SUSCRITO JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IBAGUÉ TOLIMA

CERTIFICA

Que el señor **REINALDO VARÓN LONDOÑO** identificado con la C. C. N° 93.372.736 expedida en Ibagué-Tolima, laboró en este Despacho judicial como SUSTANCIADOR NOMINADO DE DESCONGESTION EN PROVISIONALIDAD durante el periodo comprendido entre 13 de abril hasta el 18 de diciembre de 2009.

Desarrollando las funciones de proyección de autos interlocutorios y de sustanciación.

Se expida a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil trece (2013).

ISRAEL RODRIGUEZ ARIAS
JUEZ

LA SUSCRITA JUEZ DÉCIMA PENAL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA

C E R T I F I C A

Que el Dr. **REINALDO VARÓN LONDOÑO,** identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 93.372.736 de Ibagué, Tarjeta Profesional número 167928 del C.S. de la J., se nombró mediante resolución número 042 emitida el 16 de abril de 2010, en el cargo de **SUSTANCIADOR MUNICIPAL NOMINADO (OFICIAL MAYOR)** a partir del día 19 de abril de 2010 y laboro en forma continua e ininterrumpida hasta el 31 de julio de 2010, que se le acepto la renuncia mediante resolución número 047 del 27 de julio de 2010; periodo mediante el cual su función consistía en elaborar proyectos de sentencia de procesos ordinarios, fallos de tutelas y autos interlocutorios y de sustanciación.

Se expide a petición escrita del interesado hoy en la ciudad de Ibagué a los doce días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIÉRREZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

LA SUSCRITA JUEZ DEL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LERIDA
(TOLIMA)

CERTIFICA QUE:

Que el Sr. REINALDO VARON LONDOÑO, identificado con la C.C. 93.372.736 de Ibagué (Tolima), desempeño en este Despacho, el cargo de SECRETARIO EN PROVISIONALIDAD, nombrado mediante Resolución No. 036 del 31 de octubre de 2.011, a partir del 1º. de Noviembre de 2.011, hasta el 30 de Abril de 2.012, cumpliendo con funciones de sustanciación Civil.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de Dos Mil Trece (2.013).

NELLY BEATRIZ PINZON USECHE
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO 2 PROMISCUO
LERIDA TOLIMA

República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional

Mención Honorífica

La Dirección General de la Policía Nacional

Confiere la presente distinción a CS. REINALDO VARON LONDOÑO

en testimonio de sus virtudes policivas y ejemplar comportamiento demostrado en el periodo de 19 68 a 19 91 Por 15 vez.

Expedida en Santa Fe de Bogotá, D.C. el 5 de Noviembre de 19 91

Registrado al folio 96 bajo el número 3266 del L. R.

Director de Personal

Director General Policía Nacional

DIRECCION DOCENTE

LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE POLICIA

GABRIEL GONZALEZ

EXPIDE EL PRESENTE

DIPLOMA

Al Señor REINALDO VARON LONDOÑO

Que lo acredita como Agente de Vigilancia de la Policía Nacional

REGISTRADO AL FOLIO N° 147 DEL L. R. 3 EXPEDIDO EN ESPINAL EL 11 DE ENERO DE 19 88